



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO



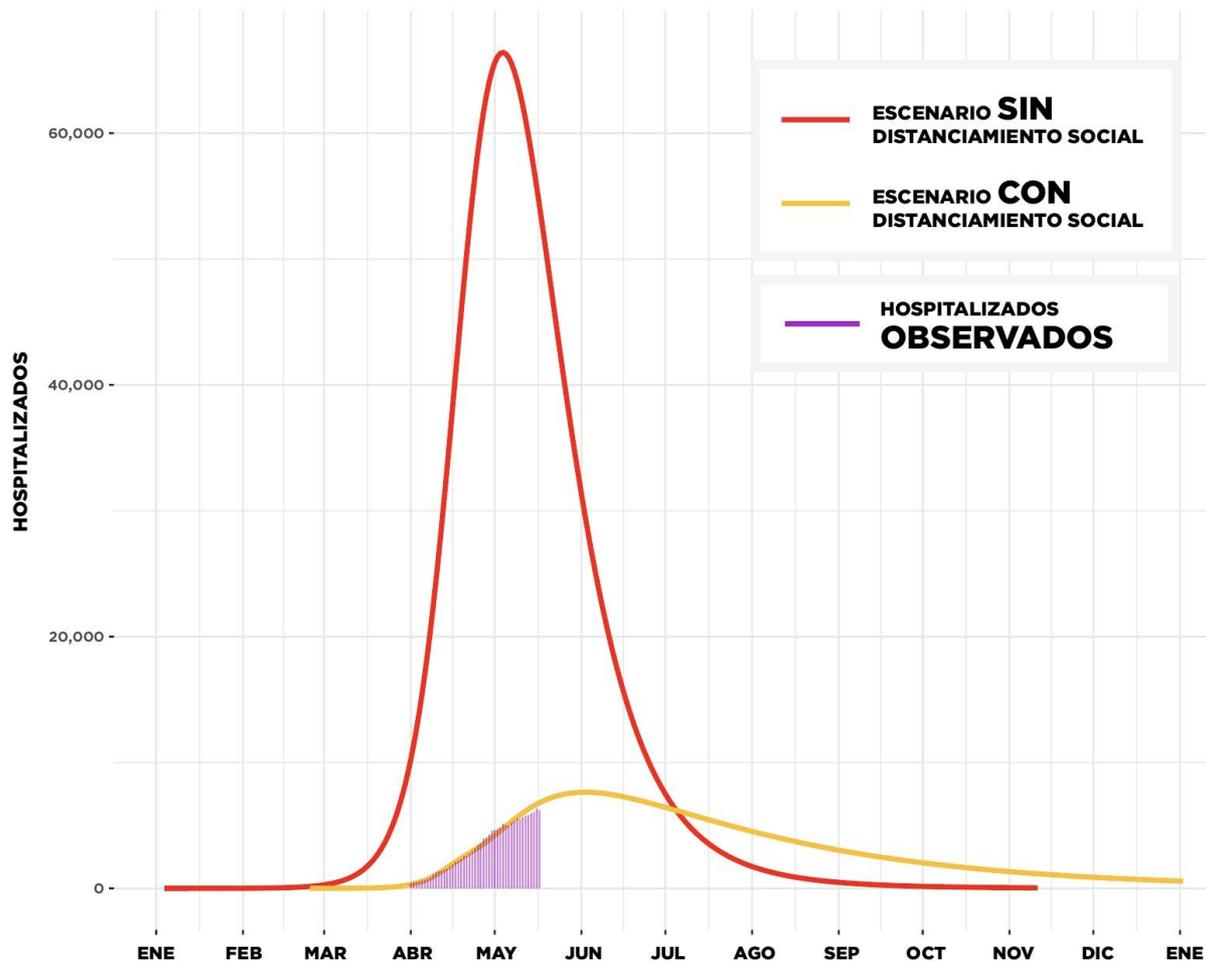
covid19

CIUDAD DE MÉXICO, MAYO 2020

¿Qué estaría pasando hoy de no haber actuado a tiempo?

Modelo epidemiológico para la Zona Metropolitana del Valle de México:

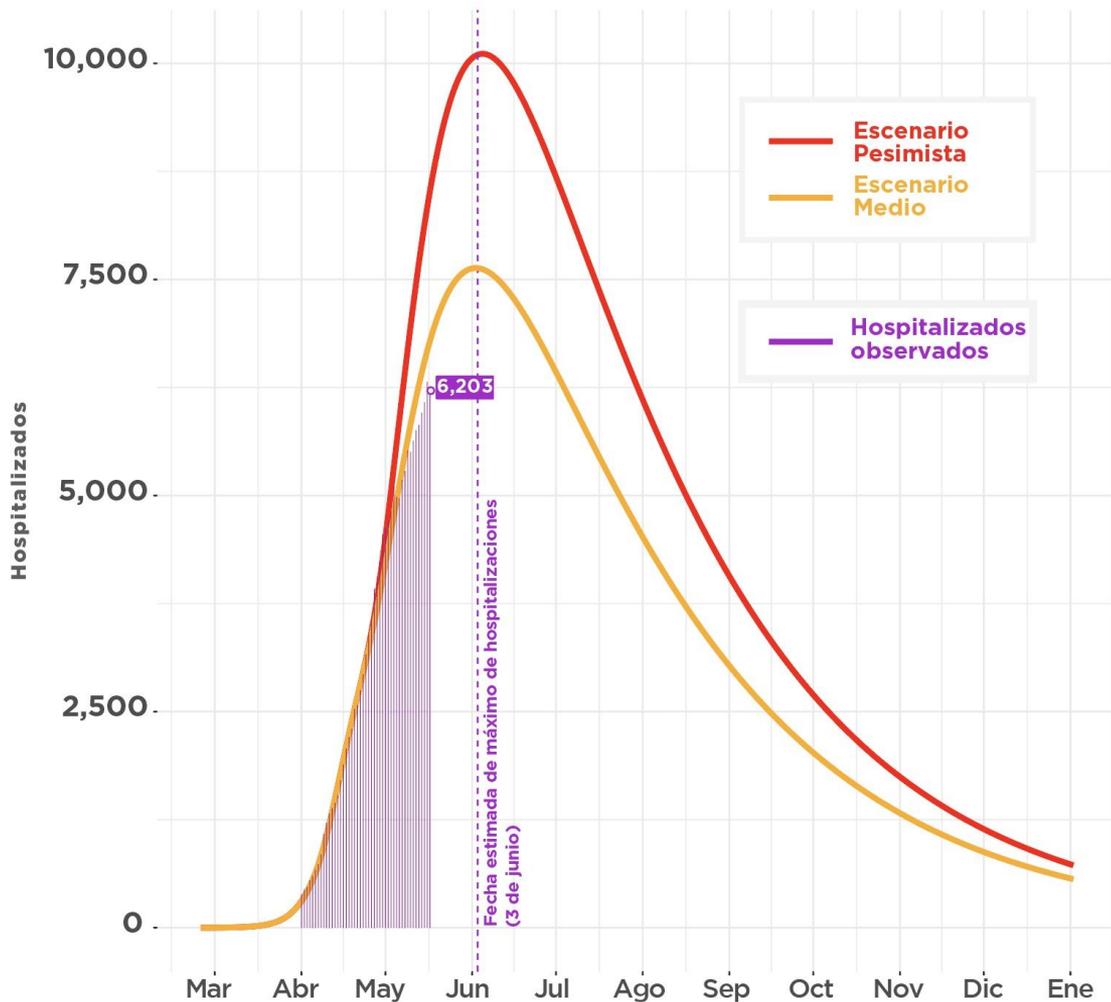
Escenarios sin medidas de distanciamiento



¿Dónde estamos hoy?

Modelo epidemiológico para la Zona Metropolitana del Valle de México:

Hospitalizados observados y predicciones del modelo





Balance entre el derecho a la salud y al bienestar

Mientras no haya una vacuna contra COVID-19, o medicamento que mitigue los casos graves, debe mantenerse un equilibrio entre la economía de las familias y la salud:

1.



Entre la **salud de las personas** y
la economía de los hogares

2.



Entre la **actividad económica** y
el derecho a la salud por medio
de la capacidad hospitalaria



Hacia una nueva normalidad

Regresaremos más fuertes pero distintos. Lo vivido en estos meses nos hace reflexionar, aprender e innovar sobre nuestras actividades, nuestro bienestar y la convivencia urbana.

Construiremos juntos una nueva normalidad en la Ciudad de México sustentada en la igualdad de derechos para garantizar:

Un acceso igualitario a los derechos económicos, políticos, sociales y culturales con el fin de disminuir las desigualdades, las cuales solo se hicieron más evidentes en esta emergencia sanitaria



Una convivencia más humana y solidaria



Una manera distinta de relacionarnos con el medio ambiente, que cause un menor impacto en él: menos viajes, menor consumo de materiales que generan basura y contaminación



Una nueva relación con el espacio urbano



Una sociedad más justa que privilegie a los más vulnerables y el derecho a una vida saludable





Semáforo epidemiológico diario CDMX*

Ocupación mayor a 65%

O dos semanas de
incremento estable

Ocupación menor a 65%

Y dos semanas de tendencia a
la baja

Ocupación menor a 50%

Y dos semanas de tendencia
a la baja

Ocupación menor a 50%

Al menos un mes con
ocupación baja estable



EJEMPLO DE LA VISTA PÚBLICA DEL SEMÁFORO

Rojo:

Ocupación **mayor a 65%**
O dos semanas de incremento estable

Naranja:

Ocupación **menor a 65%**
Y dos semanas de tendencia a la baja

Amarillo:

Ocupación **menor a 50%**
Y dos semanas de tendencia a la baja

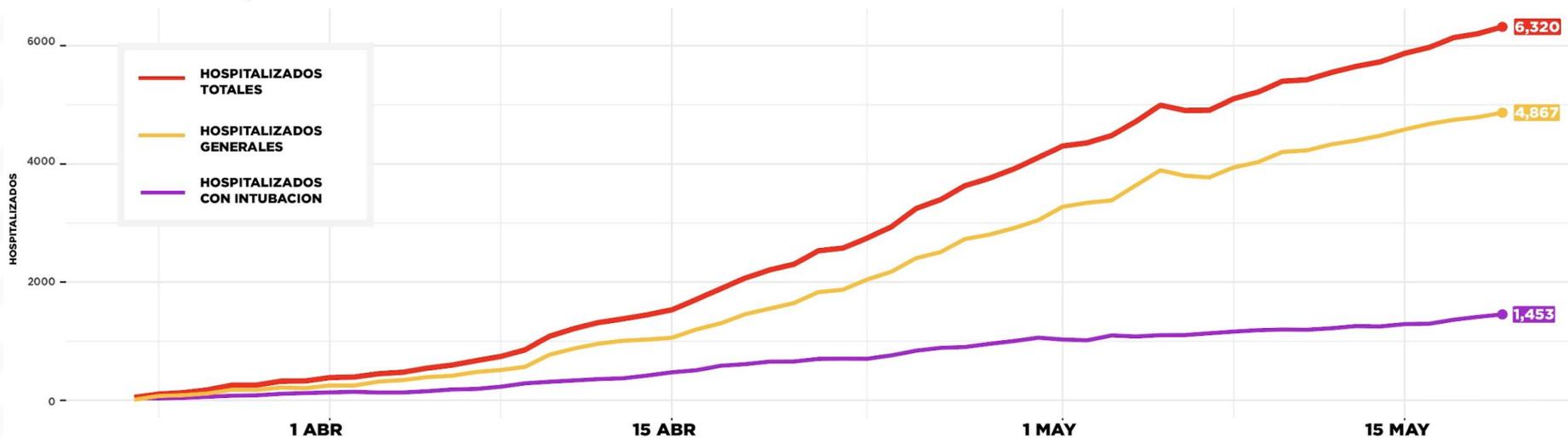
Verde:

Ocupación **menor a 50%**
Al menos un mes con ocupación baja estable



Situación actual: **Rojo**

Evolución de la Hospitalización por COVID-19 En la Zona Metropolitana del Valle de México





Las medidas de salud pública deben continuar

Durante todo el plan gradual hacia la nueva normalidad, es indispensable seguir tomando las siguientes medidas de salud:



- **Uso de cubrebocas** en transporte público y lugares aglomerados



- **Lavarse las manos** frecuentemente y uso de gel antibacterial



- **Mantener la Sana distancia;** (no saludarse de mano y/o beso, y mantener 1.5 metros de distancia entre personas)



- **Estornudo de etiqueta**



- **Limpieza** de espacios de trabajo y en el hogar

- **Desinfección** constante de superficies con altos niveles de contacto

La Ciudad estará en semáforo rojo por lo menos hasta el 15 de junio pero con nuevas actividades esenciales.

Actividades que no cerraron



Servicios de salud
(Hospitales)



Logística y otros
servicios de transporte



Sector primario
(agricultura, ganadería)



Comercio de abarrotes,
alimentos y artículos no
esenciales



Comercio digital por aplicaciones

Nuevas actividades



Minería



Construcción



Fabricación de equipo
de transporte



Producción de
cerveza

Protocolos para cada actividad económica con medidas de salud pública en el trabajo, reglas de operación con flujos, distribución de empleados y clientes y señalización para cada uno.



Parques **al 30% de su capacidad** para que la gente pueda salir a caminar y hacer ejercicio al aire libre.

JUNIO**JULIO****AGOSTO****SEPTIEMBRE**

Medidas de salud pública y del trabajo

Limpieza constante de espacios, uso de cubrebocas, señalética al interior de los negocios para indicar flujos y medidas de distanciamiento, lavado frecuente de manos y uso de gel antibacterial

Laborales (esenciales y no esenciales)

Actividades esenciales que no cerraron + las que se adicionan: construcción, minería, fabricación de equipo de transporte, venta de bicicletas y producción de cerveza así como sus cadenas de producción

Horarios y días de trabajo escalonados, esquema 4x10; Restaurantes y hoteles (30% de aforo), servicios religiosos (30%), cines y teatros (50%), micro/pequeños negocios (menos de 30 empleados), eventos deportivos sin público previa prueba de atletas

Horarios y días de trabajo escalonados, esquema 4x10; Restaurantes y hoteles (60%), servicios religiosos (60%), cines y teatros (60%), retorno escalonado de corporativos, tiendas departamentales (60%)

"Nueva normalidad" con mantenimiento de medidas de distanciamiento e higiene para contención
Apertura de bares, gimnasios, centros nocturnos, antros

Gobierno

Retorno de instituciones de Justicia y Legislativo por medio de videoconferencias

Digitalización intensiva + Atención con citas en ventanilla de trámites vinculados a actividades económicas operando

Regreso de oficinas de gob + Digitalización + Atención en ventanilla de trámites vinculados a sectores

Regreso de oficinas + Digitalización + Atención en ventanilla de trámites vinculados a sectores

Educación

Continúa educación básica, media superior y superior a distancia

Continúa educación básica, media superior y superior distancia

Continúa educación básica, media superior y superior a distancia

Regreso cuando las autoridades educativas y sanitarias lo determinen

Espacio público (abierto y cerrado) y transporte

Parques al 30% de su capacidad de aforo

Parques al 30 % de su capacidad de aforo
Fin del hoy no circula temporal
Expansión de CiclovíasParques y explanadas al 60 % de su capacidad de aforo,
Expansión de ciclovías

"Nueva normalidad" con mantenimiento de medidas de distanciamiento e higiene para contención

Personas vulnerables

Permanecen en aislamiento

Permanecen en aislamiento

Salidas necesarias + prioridad para ellas en negocios y transporte

Cuidados de higiene + sana distancia para contención

Seguimiento epidemiológico

SMS + reportes de contagios en sectores abiertos + monitoreo para semáforo

SMS + reportes de contagios en sectores abiertos + monitoreo para semáforo

SMS + reportes de contagios en sectores abiertos + monitoreo para semáforo

Mantenimiento y monitoreo de indicadores y nuevos brotes



Un regreso con innovación y derechos

Las crisis son una oportunidad para innovar... para inventar nuevas soluciones y pensar más allá de esquemas tradicionales **¿Cómo innovamos para el regreso de la Ciudad?**

1 2 3
✓...0...0

Horarios escalonados de entrada y salida; por sector y/o ubicación

Que serán definidos en coordinación con los sectores privado, público y social en las próximas semanas



Protocolos de trabajo que garanticen medidas de salud pública



Otros esquemas de trabajo que minimicen riesgo de contacto y contagio en sectores de mayor riesgo





Prevención y promoción de la salud

Permanencia de normas de higiene personal (lavado frecuente de manos, uso de gel alcohol, estornudo de etiqueta) y limpieza de espacios domésticos y laborales.



Promoción y fortalecimiento de opciones de vida sana.

Acceso a alimentación saludable, agua potable y espacios públicos que fomenten el deporte y la recreación.



Campaña para promover una vida saludable

Campaña para enfatizar maneras y vías de contagio del Covid-19 y el uso correcto de cubrebocas



Aceleración de un gobierno digital



- Facilitarle la vida a las personas en su relación con el gobierno
- Eliminar largas filas y aglomeraciones
- Reingeniería de los procesos que integran los trámites y servicios de la Ciudad
- Eliminar documentos, datos o requisitos innecesarios.
- Eliminar vencimiento de plazos en las actividades productivas
- Confiar en el solicitante (Manifestación bajo protesta de decir verdad)
- Reducción de pasos intermedios o procesos de revisión innecesarios o duplicados
- Reducción del plazo máximo de resolución

Integración en el portal de trámites, donde el usuario podrá seguir el flujo maestro de la categoría a la que pertenece cada trámite, **homologando la experiencia de usuario y la atención ciudadana.**

Acciones de salud



Cuidado máximo de personas vulnerables y censo nominal de personas con enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT)

Identificación y seguimiento de personas mayores de 20 años con diabetes, hipertensión arterial, obesidad y enfermedad cardiovascular.



Fortalecimiento del Sistema de salud con la coordinación de todas las instituciones sanitarias

- Esquema de atención coordinado con las instituciones del Gobierno de México: SSA, IMSS, ISSSTE, SEDENA, SEMAR, PEMEX y del Estado de México
- Ampliación de la atención en unidades de primer contacto

Aplicación masiva de pruebas para el monitoreo de grupos y espacios con mayor riesgo.

Mecanismos de identificación y seguimiento epidemiológico



Tamizaje automatizado vía SMS y otras entradas



Datos reportados a la SEDESA



Resultado del esquema de pruebas intensivo y ágil



Info. recabada voluntariamente por App y proactivamente por los negocios



Rastreadores epidemiológicos coordinados por Salud



Coordinación y siguientes pasos:

1



Coordinación:

- A. Política coordinada para el Valle de México
- B. Política coordinada con el Gobierno de México
- C. Con la sociedad: cámaras empresariales, comerciantes, sindicatos, organizaciones civiles
- D. Programa especial para el Centro Histórico

2



Elaboración y publicación de guías para la población:

- a. Guía de distanciamiento y flujos en negocios
- b. Guía para el transporte público
- c. Guía de protección en transporte y espacios públicos
- d. Guía de escalonamiento de horas y días de trabajo
- e. Guía para reporte de síntomas y casos positivos
- f. Guía para cines, teatros y eventos religiosos
- g. Guía para entender el semáforo epidemiológico



Coordinación y siguientes pasos:



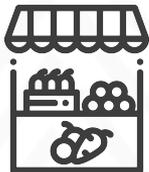
3

Discusión y elaboración conjunta por medio de videoconferencias de los **protocolos específicos** de cada sector (cámaras, comerciantes, agrupaciones, etc.) en coordinación con el Gobierno de México



4

Publicación del **semáforo epidemiológico** en un sitio web para dar certidumbre y transparencia



5

Modificación normativa para que el **comercio no formal y en vía pública** adopte todas las medidas de salud pública

Estamos siendo muy responsables y sabemos que las personas de la ciudad también lo serán, porque lo han sido.

¡Gracias!

Más pronto que tarde podremos regresar a nuestras actividades sin poner en riesgo nuestra salud. Somos una ciudad que ha enfrentado retos y tragedias, que los ha enfrentado desde la solidaridad, la responsabilidad y la libertad.

#JuntosVamosASalirAdelante



Actividades económicas en el semáforo rojo (a partir del 1 de junio)

1. Servicios de salud y asistencia social:



-Hospitales (implementación de Telemedicina), veterinarias

-Servicios médicos de consulta externa



-Empresas y negocios que contribuyen en el abasto, producción, distribución y otros del sector salud.



-Guarderías y estancias infantiles, asilos y estancias para personas adultas mayores, refugios y centros de atención a mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos

2. Sectores fundamentales de la economía



-Giros del sector primario (producción agrícola, pesquera y pecuaria, agroindustria)

-Sector energético (Generación, transmisión de energía eléctrica, suministro de agua, gas natural, gasolineras)



-Comercio (ventas al por mayor y menor en abarrotes y alimentos, comercio electrónico)



-Logística y servicios de transporte (cadenas logísticas en aeropuerto, servicios de mensajería, servicios de transporte de pasajeros y de carga)



Actividades económicas en el semáforo rojo (a partir del 1 de junio)



3. Abarrotes, tiendas de autoservicio y productos de cuidado a la salud.

-Industria de alimentos y bebidas no alcohólicas



-Supermercados

-Tiendas de autoservicio

-Tiendas de abarrotes y venta de alimentos preparados.



-Restaurantes (solo servicio para llevar)

4. Instituciones de Seguridad Pública, Justicia y Legislativo



5. Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación

6. Construcción

7. Fabricación de equipo de transporte



8. Manufactura relacionada con la cadena de producción de autopartes

9. Servicios funerarios

10. Servicios de reparación y mantenimiento

11. Bancos y servicios financieros

12. Espacios Públicos: parques al 30%

13. Producción de cerveza



Preguntas frecuentes **en el color rojo**

¿Qué es la **nueva normalidad**?

El regreso a las actividades será **escalonado**, con un **semáforo de 4 colores** donde el **rojo** será para el regreso de las actividades esenciales y el verde el regreso a la nueva normalidad. No podemos relajar las medidas de confinamiento hasta confirmar una tendencia estable de **caída en ingresos diarios hospitalarios**.

El riesgo **continúa presente**, siguiendo las medidas de prevención y respetando la sana distancia, **evitaremos el contagio**.

¿Aún me puedo **contagiar**?

¿Qué **empresas** pueden **regresar a sus actividades**?

El regreso a la actividad económica **será determinado** por aquellos incluidos **en cada color del semáforo**. Los negocios incluidos en el color **rojo** que no cerraron **continuarán operando con medidas estrictas de sanidad y aislamiento**. Con la adición de la construcción, la minería y la industria relacionada con la fabricación de equipo de transporte.

Preguntas frecuentes **en el color rojo**

Las medidas preventivas siguen siendo **obligatorias**, esto implica el uso de cubrebocas **en todo momento**, así como la **sana distancia**. De esta forma evitaremos el contagio que aún está presente.

En el **transporte público**
¿Es **obligatorio** el uso de
cubrebocas?

¿Ya podemos **regresar**
a trabajar?

El retorno a los lugares de trabajo será determinado por el color del semáforo. Por el momento **si tus labores no corresponden a los sectores esenciales deberás continuar trabajando a distancia**.

En esta etapa el HOY NO CIRCULA se mantiene como obligatorio con las mismas indicaciones que se implementaron durante el confinamiento.

¿Se mantendrá el **hoy no circula?**

Preguntas frecuentes **en el color rojo**

El uso de **cubrebocas** es **esencial** para la prevención de contagios, sobre todo en el transporte público o lugares concurridos.

¿Puedo *salir* **sin cubrebocas** ?

¿Puedo hacer ejercicio al aire libre ?

El regreso sin medidas de precaución al deporte **podría ser problemático en la propagación de la pandemia.**

¡No desesperes! Las actividades **se reabrirán** en un proceso medido y gradual de acuerdo a las **características de contacto de la disciplina deportiva** , los espacios de práctica, y las condiciones de contagio de las zonas de la Ciudad de México.

La movilidad se ha reducido entre el 75% y el 80%

Diferencia porcentual en afluencia diaria del Sistema de Movilidad Integrada (SMI) y transporte de la ZMVM del 1 de marzo al 18 de mayo de 2020

